

COPADES

MONITOR DE NOTICIAS ECONÓMICAS

Contenido

ACTIVIDAD FINANCIERA	2
Ley Antilavado avanza en tercer debate y queda a la espera de su aprobación por artículos	2
Uso de los bancos sube al 68.4 %	2
EXPORTACIONES	2
Café y vestuario lideran exportación bimestral	2
FINANZAS PÚBLICAS	3
Aprueban subsidio a diésel y gasolinas.....	3
Comunas reciben Q1,159 millones	3
CENTROAMÉRICA	4
La economía de El Salvador crecerá un 3.3% en 2026: FMI	4
INTERNACIONALES	4
Al FMI le preocupa la falta de reducción de deuda de los estados miembros por la guerra	4
EU crecería entre 3 y 3.5% en 2026, pese a la guerra con Irán: Tesoro.....	5
La guerra desploma las economías de Catar (8.6%), Irak (6.8%) e Irán (6.1%)	5
EE.UU. levanta las sanciones al sistema de banca pública de Venezuela	6

Ley Antilavado avanza en tercer debate y queda a la espera de su aprobación por artículos

En la tarde de este 14 de abril, el Congreso de la República conoció en tercer debate la iniciativa de ley contra lavado de dinero u otros activos y financiamiento al terrorismo, la cual busca modernizar esa normativa que tiene más de 20 años de haberse aprobado. La iniciativa de ley Antilavado fue dictaminada por la comisión de Economía y Comercio Exterior, donde se hicieron algunas observaciones a algunos artículos por temas específicos como la definición de terrorismo, mientras se discuten enmiendas en aspectos de Personas Expuestas Políticamente (PEP) e informes de los notarios por declaraciones, comentaron algunos integrantes de esa mesa de trabajo. La SIB estima que el Congreso de la República apruebe en el primer semestre de este año la iniciativa de ley contra lavado para trabajar el reglamento de la misma normativa y así cuando inicie la visita de los equipos de la GAFI al país se tenga un avance de la implementación de la misma. (LH 15.04.26)

Uso de los bancos sube al 68.4 %

La Superintendencia de Bancos (SIB) informó que el índice de inclusión financiera se elevó de 64.7 % en 2024 a 68.4 el año pasado, de acuerdo con el *Boletín Trimestral de Indicadores de Inclusión Financiera* a diciembre pasado. El documento refiere que por cada 10 mil adultos existen 17 mil 708 cuentas bancarias; es decir, que 68 de cada 100 de este segmento de la población posee, al menos una. Del total, 5 millones 966 mil 23 son mujeres y 5 millones 537 mil 77, hombres. En la actualidad, existen 20 millones 369 mil 723 cuentas de depósitos, entre monetarias, de ahorro y a plazo, en las que la población mayor de edad suma 11 millones 503 mil 100. Este indicador ha mantenido un crecimiento constante desde 2021, cuando el porcentaje de adultos bancarizados se situaba en 55.5 %. Esta subida continuó en 2022 al llegar a 58.6 %, al cierre de 2023 se incrementó a 61.3 %, en 2024 alcanzó el 64.7 % hasta el 68.4 % registrado al finalizar el año pasado. El presidente del Banco de Guatemala, **Alvaro González Ricci**, ha explicado que “la digitalización es el vehículo más rápido y eficiente para llegar a los sectores que de manera histórica han estado fuera del sistema bancario. No se trata solo de tener una cuenta, sino de que el usuario pueda hacer transacciones desde su teléfono de forma segura y económica”. (DCA 15.04.26)

EXPORTACIONES

Café y vestuario lideran exportación bimestral

Las exportaciones de productos guatemaltecos en el primer bimestre del 2026 llegaron a US\$2 mil 661.2 millones, monto superior en US\$188.8 millones, que representa un crecimiento de 7.6% respecto del mismo plazo del 2025, según datos del Banco de Guatemala (Banguat). El café y los artículos de vestuario y textiles lideraron las exportaciones acumuladas de enero y febrero. El top cinco lo complementan azúcar, banano y grasas y aceites comestibles (palma africana). En vestuario y textiles, el comportamiento

COPADES

es mixto, y en el primer bimestre del 2026 cambió la tendencia respecto de lo que se reportaba en el 2025. Los artículos de vestuario registran exportaciones por US\$245.5 millones, un crecimiento de US\$28.0 millones, es decir, 12.9% más que en el mismo plazo. En volumen, el crecimiento es de 24.6%, aunque el precio todavía se reflejaba 9.6% menor. Este producto reportó caídas durante casi todos los meses del año pasado, derivadas de la incertidumbre que causó la implementación de aranceles de 10% por parte de Estados Unidos a la importación de productos guatemaltecos. En textiles (tejidos y telas), a diferencia del año pasado, ahora se registra una caída. En los primeros dos meses del 2026 se exportaron US\$47.9 millones en telas, una reducción de 10.1%. También cayó el volumen, 8.5%, y el precio, 1.7%, explicó **Alejandro Ceballos**, vicepresidente de la Asociación de la Industria de Vestuario y Textiles (Vestex), de Agexport. El sector también cuenta con datos del primer trimestre. En ese plazo del 2026 ha exportado ocho millones 163 mil 299 docenas de prendas de vestir a Estados Unidos, un crecimiento de 7.79% (590 mil 224 docenas) respecto del mismo plazo del 2025. Además, exportó 33 millones 369 mil 774 libras de tela a México y Centroamérica, 6.55% menos, una caída de alrededor de dos millones 338 mil libras. Lo que ha cambiado del mercado este año es que ahora el sector está confeccionando mucho más. Se están abriendo plantas de confección, lo que no sucedía desde hace años, según Ceballos. (PL 15.04.26)

FINANZAS PÚBLICAS

Aprueban subsidio a diésel y gasolinas

El Congreso de la República aprobó de urgencia nacional y en único debate el Decreto 11-2026, Ley de Apoyo Económico de Emergencia para Consumidores de Diésel y Gasolinas. La normativa protege el bolsillo de las familias guatemaltecas ante el alza de los precios internacionales de carburantes provocado por el conflicto en Medio Oriente. La medida contempla un subsidio de Q8 al galón de diésel y Q5 a las gasolinas superior y regular por tres meses contados a partir de la publicación del reglamento de la normativa o hasta que se agote la disponibilidad presupuestaria autorizada, lo que ocurra primero, se lee en el documento. Se establece que la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) informará al Ministerio de Energía y Minas (MEM), a través de los mecanismos y periodicidad que se establezcan en el reglamento, el monto descontado por persona individual o jurídica importadora. “El beneficio deberá trasladarse obligatoriamente al consumidor final mediante la reducción equivalente en el precio de venta del combustible”, se indica en el precepto. El respaldo temporal será de Q2 mil millones, los cuales saldrán de un ajuste de Q808 millones a cargo del MEM, “con el objetivo exclusivo de financiar el apoyo social temporal establecido en la presente ley”, se indica en el documento. A ello se suma un reordenamiento, al que se faculta al Ministerio de Finanzas, que no exceda los Q1 mil 192 millones. (DCA 15.04.26)

Comunas reciben Q1,159 millones

El Ministerio de Finanzas Públicas (Minfín) transfirió fondos a las 340 municipalidades, correspondientes a las asignaciones de abril, por Q1 mil 159 millones 629 mil 918.79. De acuerdo con la cartera, dentro de la cantidad se encuentran Q523 millones 186 mil del 10 % de aporte constitucional; Q561 millones 426 mil

999.97 de IVA-PAZ; Q53 millones 162 mil 83.97 provenientes del impuesto de circulación de vehículos, y Q21 millones 854 mil 833.95 del tributo a la distribución de petróleo. La repartición de estos recursos se realizó con base en los artículos 118 al 122 del Código Municipal (Decreto Número 12-2002) y sus reformas, así como en el cálculo matemático aprobado por la Comisión Específica para el ejercicio fiscal 2026. El Minfín detalló que la operación financiera se llevó a cabo mediante la acreditación en cuenta a través del Crédito Hipotecario Nacional (CHN) y el Banco de Desarrollo Rural, S. A. (Banrural). Para acceder a los recursos, cada comuna debe presentar el recibo fiscal correspondiente en su respectiva entidad bancaria. Por departamentos, Guatemala recibió Q136 millones 436 mil 821.71, y la sede edil capitalina fue la que percibió la mayor asignación con Q37 millones 96 mil 769.05, cifra que incluye una deducción del 10 % por préstamos con el BCIE. Otras zonas con asignaciones significativas son Quetzaltenango, con Q72 millones 306 mil 455.43, y Sacatepéquez, con Q51 millones 532 mil 451.72. (DCA 15.04.26)

CENTROAMÉRICA

La economía de El Salvador crecerá un 3.3% en 2026: FMI

El Fondo Monetario Internacional (FMI) considera que la economía de El Salvador crecerá un 3.3% este año. El organismo actualizó este martes sus previsiones económicas globales en medio de los temores por el impacto de la guerra contra Irán. Para los años 2027, 2028, 2029, 2030 y 2031 el crecimiento de la economía salvadoreña bajaría al 3%, de acuerdo con el pronóstico del organismo. Además, el FMI ajustó a la baja su previsión de crecimiento de la economía desde el 4% que esperaba el año pasado a un 3.7%. Los datos preliminares del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) dan cuenta que el país creció un 3.9% en 2025. Para el 2026, el organismo proyecta una inflación del 2.5%, mayor que el 0.26% con que este indicador de los precios cerró el año pasado. En marzo pasado, la inflación alcanzó un 1.47%. El Banco Mundial prevé que El Salvador crezca un 3.2%, mientras que el BCR proyecta un crecimiento del producto interno bruto de entre un 3% y un 3.5%. El FMI espera que la economía de Latinoamérica y el Caribe crezca un 2.3% en 2026, lo que mejora en una décima la proyección anterior en enero, aunque supone una décima menos que en 2025. Así, y según el informe de perspectivas del FMI, la economía de la región avanzará este año menos que en 2025, cuando creció un 2.4%, sólo una décima menos pese a la elevada incertidumbre global desatada a raíz de la guerra emprendida por Estados Unidos e Israel contra Irán, que hará que otras grandes regiones del mundo sufran una ralentización. De cara a 2027, el organismo mantiene que la región crecerá el 2.7%, tal y como había calculado en enero, aunque respecto a su previsión del pasado octubre, supone una décima más. (eleconomista.net 15.04.26)

INTERNACIONALES

Al FMI le preocupa la falta de reducción de deuda de los estados miembros por la guerra

A pesar de las condiciones económicas favorables antes de que estallara la guerra en Oriente Medio, los países en general hicieron poco para reducir su deuda, advirtió este miércoles el Fondo Monetario Internacional (FMI). El margen de maniobra se ha reducido frente a futuras crisis. "El desempeño del

crecimiento había sido bastante bueno desde una perspectiva global, desde una perspectiva regional", declaró a la AFP Era **Dabla-Norris**, subdirectora del departamento de asuntos fiscales del FMI. "A pesar de las noticias positivas sobre el crecimiento y de las sorpresas para muchos, muchos países, no se registraron avances medibles en la reducción de las deudas y los déficits", dijo en una entrevista que coincide con la publicación del Monitor Fiscal. El informe semestral, publicado este miércoles, ofrece una imagen poco halagüeña de la deuda soberana mundial. "Estamos viendo que los gobiernos están pensando —o muchos gobiernos están anunciando— paquetes fiscales para apoyar a empresas y hogares" como resultado de la guerra, afirmó **Dabla-Norris**. Combinado con una menor actividad económica, la historia muestra que los déficits y las deudas tienden a aumentar, añadió. El riesgo es que estas medidas se consoliden con el tiempo, como ocurrió tras la pandemia de Covid-19, señaló. "Parece haber, en todo el mundo, en todos los partidos políticos, una expansión fiscal", en lugar de disciplina. A escala global, la deuda aumentó hasta casi el 94% del PIB en 2025. Si se mantienen las tendencias actuales, la deuda podría superar el 100% del PIB en 2029, un nivel no visto desde la posguerra de la Segunda Guerra Mundial. El conflicto que ha engullido a Oriente Medio no ha hecho más que aumentar la presión sobre las finanzas. Dabla-Norris indicó que en los escenarios aún más adversos, la deuda mundial podría superar el 117% del PIB. (eleconomista.com.mx 15.04.26)

EU crecería entre 3 y 3.5% en 2026, pese a la guerra con Irán: Tesoro

La economía subyacente de Estados Unidos se mantiene sólida y el crecimiento aún podría superar el 3% o el 3.5% este año, afirmó el martes el secretario del Tesoro, **Scott Bessent**, a pesar del impacto de la guerra en Irán. El funcionario también se pronunció sobre los aranceles estadounidenses a otros países, señalando que podrían volver a los niveles anteriores para julio, después de que la Corte Suprema dictaminara en febrero que el presidente Donald Trump se extralimitó en sus competencias al imponer gravámenes globales de amplio alcance en virtud de una ley de emergencia. (eleconomista.com.mx 15.04.26)

La guerra desploma las economías de Catar (8.6%), Irak (6.8%) e Irán (6.1%)

Catar será la economía del golfo Pérsico más dañada por la guerra iniciada por Israel y Estados Unidos el pasado mes de febrero, con una contracción del 8.6% para 2026, por encima incluso de la de Irán, que se contraerá un 6.1% y de Irak, que caerá un 6.8%. Así lo refleja el informe de Perspectivas Económicas Mundiales del Fondo Monetario Internacional (FMI) publicado hoy y que, tal y como se preveía, recoge una caída generalizada de las proyecciones de crecimiento en toda la región fruto de las perturbaciones por el cierre del estrecho de Ormuz y, de forma crucial para Catar, por los ataques a las instalaciones de producción. El resto de los países de la zona tendrán fuertes caídas en las previsiones de crecimiento, pero no llegarán a una recesión. En ese sentido, el FMI apunta a que Arabia Saudí crecerá en 2026 un 3.1%, 0.9 puntos menos que lo proyectado en octubre pasado. Omán es el país menos afectado por la crisis bélica, y mantendrá un crecimiento estable con un 3.5%. Las proyecciones para Irán recogen una caída del 7.2 puntos porcentuales frente a los pronósticos del pasado mes de enero, cuando se estimó que su economía crecería un 1.1 %. Esta caída irá acompañada por una inflación estimada del 68.9% este

año. Bajo la premisa de que la guerra será breve y se normalizará la producción energética, el FMI estima que para 2027 la economía iraní crecerá un 3.2%, con una inflación del 39.6%. (forbescentroamerica.com 15.04.26)

EE.UU. levanta las sanciones al sistema de banca pública de Venezuela

El Gobierno de Estados Unidos levantó este martes las sanciones impuestas al sistema de banca pública venezolana, incluyendo al Banco Central de Venezuela. La medida, anunciada por el Departamento de Tesoro, también incluye al Banco de Venezuela, al Banco Digital de los Trabajadores, al Banco de Tesoro y cualquier entidad en la que alguna de estas instituciones tenga participación directa o indirecta de un 50% o más. La Oficina de Control de Activos del Tesoro (OFAC) emitió a su vez una licencia que permite las “transacciones comerciales” con el Gobierno de Venezuela, con autorización previa de Washington. Estas nuevas directrices llegan menos de dos semanas después de que EE.UU. retirara a la presidenta interina de Venezuela, **Delcy Rodríguez**, de su lista de sancionados y suponen un paso más en el deshielo de relaciones entre Washington y Caracas. Sin estas restricciones, las principales instituciones bancarias venezolanas podrán entrar de nuevo al sistema financiero estadounidense y operar legalmente con el dólar. Tras el arresto en Caracas de **Nicolás Maduro** en una intervención militar por parte de EE.UU. a principios de año el Gobierno de Donald Trump ha ido normalizando las relaciones diplomáticas con el país caribeño, que rompieron en 2019. En paralelo, Washington también ha ido levantando las estrictas sanciones económicas a las que había sometido a Caracas, bajo el anterior mandato de Trump (2017-2021) en una estrategia para intentar presionar la salida de Maduro. (forbescentroamerica.com 15.04.26)

Puede consultar estas y otras noticias en el siguiente enlace:

<http://copades.com/monec/>